

### Asilo de San Castor y Santa Adelaida en el Bosque de Cernadas

#### SU INAUGURACION

La Excm. Sra. D.ª Adelaida García Rodríguez Condesa de Bugallal instituyó por testamento la mencionada fundación benéfica; un asilo para ancianos de ambos sexos siendo preferidos los vecinos de Viana del Bollo y Puenteareas, en el cual fuesen atendidos por las Hermanitas de los pobres, españolas.

Dejó para dicho fin su casa palacio situada en el bosque de Cernadas; toda la finca conocida por este nombre, cuyo perímetro todo el amurallado es de unos siete kilómetros, dentro del cual existen grandes extensiones de terreno de labor, prados, productivos pesqueras en el río Tambe que la cruza y un extenso y poblado bosque de castaños, robles, eucaliptus y otras especies: el lugar acasurado de Novais y quinientas mil pesetas en inscripciones y acciones del Banco de España.

Como Patronato perpetuo con amplias facultades para gobernar la institución designó como Presidentes a los Arzobispos de Santiago, y vocales a los Alcaldes presidente y Rector de la Universidad Literaria, actuando con Secretario en las juntas, el de Cámara y Gobierno del Arzobispado.

La Fundadora encarga al Patronato la conservación de los Panteones que existen en la Capilla y donde están inhumados sus restos, los de su marido, Excelentísimo Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal, los de su padre, Excmo. Sr. D. Castor García Fernández Maldonado Araújo y Gayoso, los de sus hijos Castor y María Alvarez García; encarga también se conserve siempre la forma que hoy tiene el llamado salón o parque que existe delante del Asilo y la habitación de los retratos de los fundadores, y familia.

Son las diez de la mañana cuando entramos en el Bosque de Cernadas. A esta misma hora, tal vez en este mismo día de igual época canicular, hemos penetrado en diferentes años bajo el dintel del blasonado portalón que cierra la finca así denominada. Pero hoy no sale a nuestro encuentro el lacayo de galonada librea que toma de nuestras manos el ligero cobas para subirlo a la habitación que nos sea destinada; ni recoge nuestro sombrero pasándonos al «recibidor» la hermosa doncella de atavío cortésano que amablemente nos pregunta ¿a quien anuncio?, ni después de anunciado nos recibe una noble y simpática dama y tan virtuosa y buena cual lo perpetúa en sus obras la finca Condesa, quien cariñosamente nos reconviene por haber tardado tanto en hacer la visita prometida; ni encontramos en los jardines ni en el parque, al príncipe de la milicia, al político influyente, al alto dignatario, al representante en Cortes, o a la dama encopetada que tales gentes se congregaban en la residencia de verano de la ilustre Condesa de Bugallal, inclinada siempre a una vida de relación, que ella sabía hacer grata a sus invitados con su natural cortesía y amabilidad.

Todo ha cambiado allí; las personas que hay nos recibieron llevan en sus rostros las señales de mucho andar por un sendero de la vida y sin duda de los más llenos de espinas y de abrojos, cuando han tenido que venir a rendir en esta cristiana comunidad los últimos días de su paso por el mundo.

Y alternando con estos venerables huéspedes, las pacientes Hermanitas de los Pobres que de ellos cuidan, y dan la clásica nota de alegría en el recinto; esa alegría celestial que proporciona el bien vivir sin mas ambición que la esperanza de una recompensa ultra-terreno.

En un centenar de años, que es un segundo en el reloj del tiempo, ha pasado el bosque de Cernadas de Condesa a Palacio, y de Palacio a Asilo. La fe, la Esperanza y la Caridad han tenido en él su alojamiento.

El Bosque de Cernadas fué escogido como sitio de reposo y de descanso para los monjes de San Martín Pinario, agobiados por el peso de sus predicaciones a comienzos del siglo XVI.

Solo se conserva de aquella época, la campana que llamó a la oración a monjes y vecinos de aquellos contornos, la

cual tiene esta inscripción: *L.602 fecit, y todo el actual edificio, de tres cuerpos apoyados los laterales en el central, es de principios del último siglo.*

La comunidad monacal que allí vivía consagróse al rezo y la oración; entonces residía allí la fe.

Más tarde, en virtud de la nunca bastante censurada desamortización, pasó la finca a extrañas manos, de los cuales lo adquirieron los Condes de Bugallal que supieron conservar y mejorar en fincas y el edificio.

Entonces vivió allí la esperanza, que todo cristiano tiene de salvar su ánima en virtud de sus buenas obras.

Y por fin la virtuosa Condesa de Bugallal legó al morir este Palacio para asilo de ancianos de su pueblo.

En él vive hoy la Caridad, que como dice el Cardenal Sr. Martín de Herrera en una de sus pastorales, es reina de todas las virtudes, elemento poderoso de unión entre todos los hombres, principio de vitalidad social para el desarrollo de toda clase de intereses legítimos, y senda ancha para conducir a los hombres por el camino de la paz.

Y tiene plena razón el ilustre purpurado al llamarla así, porque cuando las criaturas acaban su destierro, dice Sor María de Agreda, y consiguen la bienaventuranza, cesa la fe, porque contemplan directamente al Ser inmutable; cesa la esperanza porque se posee el ver a Dios y gozarle; pero permanece la caridad, virtud que consiste en amar, no sólo al que lo merece sino al que lo necesita, y única que no cesa en el bienaventurado sino que se perfecciona en la eternidad.

Quando el automóvil que conducía al M. I. Canónigo Magistral, Secretario de Cámara del Arzobispado Sr. D. Cándido García, en representación de S. E. Reverendísimo Cardenal Sr. Martín Herrera, al alcalde de Santiago Sr. D. Máximo de la Riva y el Rector de la Universidad Sr. D. Cleto Troncoso, llegó al portalón del Bosque, dejáronse oír los acordes de la Marcha Real, ejecutada por una banda de música y surcaban el espacio una docena de bombas anunciando la llegada de las ilustres personas.

La multitud que esperaba para asistir al acto de la inauguración saludó a aquellos respetuosamente.

Después de los saludos y presentaciones, hechas por el M. I. Canónigo Sr. Caero, de los recién llegados a la Superiora General de las Hermanitas de los pobres y de las Superioras de los asilos de La Coruña, Lugo, Pontevedra, Caldas de Reyes, Carretas y Camino Nuevo, se organizó la procesión por el parque a la Capilla.

Abria marcha una pareja de la Guardia Civil a caballo, seguía el estandarte y alumbrando y entonando el Magnificat unas treinta Hermanas de los pobres.

A la Virgen del Sagrado Corazón que conducían jóvenes de la parroquia y daba escolta una pareja de la Guardia civil, seguía la Presidencia formada por el Patronato y el alcalde de Buján en cuyo término municipal está enclavado el Asilo.

Cerraba la comitiva una banda de música, a la que seguía una devota multitud de aquellos contornos que recordaban las virtudes y bondades de la fundadora.

Quando caminábamos en la procesión bajo las bóvedas, que entrecruzándose forman las ramas de los centenarios robles, y llegaban a nuestros oídos los sublimes versos del Magnificat entonados con la unión religiosa de las Hermanitas, a quienes como en competencia acompañaban en alabanzas al Creador los trinos de las avecillas en la fronda, haciendo vibrar en el firmamento el perfume místico de una celestial armonía evocando otros días que ya fueron, hubimos de repetir, dirigiendo nuestra mirada al suelo: sin transit gloria mundi.

Una vez llegada la procesión a la Capilla cantóse el Te Deum y seguidamente se dijo misa solemne en la que ofició de preste el M. I. Canónigo Sr. Caero, y como Diácono y Subdiácono respectivamente actuaron D. José Fraile Beneficiario de la Catedral y el Párroco de Portomouro D. Juan Mayo Cortés.

Como maestro de ceremonias figuró el Coadjutor de Santa Susana D. Pedro

Iribarnegaray y como asistentes el Economo de San Mamed de Piñeiro y el de Santiago de Buján y el presbítero don Antonio Pensado.

La parte musical estuvo a cargo de las Hermanitas que formaron un afinado coro de voces acompañadas del armonium.

Terminada la misa se dispararon algunos fuegos de aire y la banda de música ejecutó en el jardín algunas partituras.

Mientras los asistentes de los vecinos lugares discurrían por el parque, el Patronato se dedicó a inspeccionar las obras realizadas y por realizar, acompañado de la Superiora General de las Hermanitas, Sor María de Jesús que es hermana de la fundadora de tan excelente institución, y que hace quince días vino de Valencia en donde reside, a dejar instalado el Asilo de Cernadas.

Nosotros también hemos visitado el Establecimiento y en la disposición de sus salones, dormitorios comedor, enfermería orientada al mediodía, cuartos de baño y water-clos, y en una palabra en todo lo acertado de su dirección, hemos creído ver la misma mano que dirigió el Asilo de Carretas: la del señor Caero que se ha penetrado perfectamente de lo que debe ser un establecimiento de esta clase.

Además de la muralla que rodea la finca se ha hecho una interior, de unos seiscientos metros, para que los que vivan en el establecimiento puedan tranquilamente pasear en el espacio que abarca aquella sin temor a visitas de animales dañinos que a veces cruzan el bosque.

También se está levantando una casa de nueva planta para vivienda del capellán Administrador Sr. Manso Guerra que fué aventajado alumno de nuestra Universidad Literaria en donde obtuvo el grado de Licenciado en Derecho.

Próximamente a las dos de la tarde se ofreció un bien condimentado yantar en la arboleda frente al Palacio, que sirvieron las Hermanitas, y a la que asistió el Patronato, el alcalde de Buján D. José Gándara que con la Superiora de Cernadas Sor Esperanza de Jesús y la de Carretas formaban la mesa presidencial, sentándose en otras dos laterales el señor Caero, Iribarnegaray, Fraile, los Párrocos y Coadjutores de Piñeiro, Buján y Portomouro, el Gerente de la Eléctrica Sr. Acosta que fué a visitar el edificio, a fin de instalar en él la luz eléctrica, el Director técnico de las obras Sr. Barral, el administrador del establecimiento y tres Hermanas de la Caridad del Colegio de las Huérfanas Sor María Asunción y Felisa, en representación del Colegio.

Al mismo tiempo se servía por las mismas Hermanitas otra abundante comida a más de cincuenta operarios que trabajaban en las obras del edificio. Las parejas de la Guardia civil fueron atendidas igualmente en otra mesa por las Hermanitas.

Para el servicio del asilo quedan ocho Hermanas con la Superiora Sor Esperanza de Jesús.

Han llegado de Puenteareas diez acogidos acompañados por un representante de aquel Ayuntamiento, y ocho de Viana del Bollo, faltando por cubrir unas diez o doce vacantes pues serán treinta el maximun que pueden ser atendidos.

Ha sido nombrado médico del Establecimiento el Sr. Astray Médico de Portomouro.

Terminado el acto de la inauguración el Patronato dirigió un telegrama al Conde de Bugallal que no ha podido asistir como había proyectado, por tener que atender a sus muchas ocupaciones en esta época y a su delicada salud que le obligó a ir a Cestona en donde se encuentra.

Hoy se ha celebrado un solemne acto fúnebre por el eterno descanso de la fundadora y su familia, en la Capilla del Asilo al que no ha podido asistir el Rector de la Universidad por haber salido ayer para el Son al lado de su señora que se halla algo delicada.

A las seis de la tarde abandonamos

aquel hermoso paraje en donde descansan los restos de los Condes de Bugallal, y cuyas almas gozarán de la bienaventuranza eterna alcanzada por sus buenas

obras y las oraciones de los que merced a su bondad pueden pasar sin penar los últimos días de la vida.

Z.

### Amortización y acumulación de cátedras universitarias

#### UNA REAL ORDEN

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente Real Orden del Ministerio de Instrucción pública:

«Ilmo. Sr.: El Real decreto de 21 de Mayo del corriente año declarando autónomas a las Universidades y estableciendo las bases del nuevo régimen autonómico ha introducido en el ordenamiento de la enseñanza universitaria una radical transformación que afecta a toda su estructura y funcionamiento, y que, como es natural, atañe también a materia tan técnica y tan íntimamente ligada con la labor docente como son la amortización de cátedras y las reglas para su acertada acumulación a otros Profesores.

En lo futuro serán las Universidades autónomas las que en sus Estatutos aprobados por el Gobierno, determinen reglas, criterios y procedimiento para la creación o supresión de nuevas enseñanzas y provisión de las mismas.

Pero en tanto que entra en pleno vigor este régimen autonómico, que el ministerio de Instrucción pública desea ver cuanto antes implantado por esperar de él grandes progresos para la cultura patria urge determinar lo relativo a la provisión o amortización en su caso de las cátedras universitarias vacantes con anterioridad al Real decreto de 21 de Mayo de 1919 y que actualmente se hallan en situación de indeterminación e interinidad, en espera de reglas que fijen la forma en que ha de procederse a amortizarlas o proveerlas.

Evacuado ya por el Consejo de Instrucción pública el dictamen que se requirió del mismo acerca de esta materia, por Real orden de 1.º de febrero del corriente año, y teniendo en cuenta las importantes innovaciones introducidas en el régimen universitario por el antecitado Real decreto de 31 de mayo último, es llegado el momento de proceder sin pérdida de tiempo a dictar las reglas indispensables acerca de la amortización y acumulación de cátedras universitarias, a fin de que cese la suspensión en que hoy se encuentra lo referente a provisión de las mismas, con grave detrimento de la enseñanza y de los doctores que aspiran a ingresar en el profesorado por la honrosa puerta de la oposición.

En atención a estas consideraciones y oído el Consejo de Instrucción pública. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Por el subsecretario de este Ministerio se dará cuenta a las respectivas Universidades de todas las cátedras de las mismas que hayan quedado vacantes con posterioridad al Real decreto de 21 de mayo último, a fin de que las Juntas de Facultad procedan en su día a su provisión o amortización, en armonía con sus respectivos Estatutos aprobados por el Gobierno y con las leyes vigentes.

2.ª De las cátedras cuya vacante se produjo con anterioridad al Real decreto citado de 21 de mayo de 1919 se amortizará una por cada cuatro vacantes de cada Facultad; observándose para esta amortización y la acumulación subsiguiente las reglas que a continuación se expresan:

a) En las Facultades en donde se hubiesen producido cuatro vacantes desde el Real decreto de 2 de Mayo de 1918 hasta el de 21 de Mayo de 1919, se amortizará la vacante últimamente ocurrida, es decir, la cuarta, debiendo elevar a este Ministerio la respectiva Junta de Facultad propuesta razonada a favor del catedrático numerario a quien juzgue debe ser acumulada, teniendo en cuenta sus antecedentes y circunstancias.

b) En las facultades en donde todavía no hayan ocurrido cuatro vacantes desde el Real decreto de 2 de Mayo de 1918, no se amortizará por ahora ninguna, entendiéndose que la correspondiente a la amortización será la cuarta vacante que se produzca, o sea la última de cada cuatro cátedras que vacaren. Cuando este caso llegue, se estará a lo dispuesto en el número 1.º de esta Real orden, por tratarse de vacantes posteriores al

Real decreto de 21 de Mayo de 1919 que estableció el regimen autonómico de las Universidades.

Quando quedaran vacantes simultáneamente dos o más vacantes en una misma Facultad, se entenderá como más antigua para el cómputo de vacantes que ha de determinar la amortización la correspondiente al catedrático más antiguo.

3.ª Todas las demás cátedras de Universidades actualmente vacantes anunciarán inmediatamente a oposición libre, a concurso de traslación o a oposición entre auxiliares, según en cada caso proceda, con arreglo al Real decreto de 30 de Abril de 1915.

4.ª Mientras disposiciones legales posteriores no den por terminada la amortización de cátedras universitarias, se seguirá aplicando al criterio de amortizar la última de cada cuatro vacantes que ocurran, hasta llegar al mínimum señalado por el artículo tercero del Real decreto de 2 de Mayo de 1918.

5.ª Quedan derogadas todas las Reales órdenes que se opongan a lo establecido en la presente.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1919.—Prado y Palacio.

Señor subsecretario de este Ministerio.

### La confección de los futuros presupuestos

Acerca del plan de trabajo que el Gobierno haya de seguir este otoño, para confeccionar los presupuestos a que solemnemente se ha obligado ante la Cámara, dice lo siguiente la autorizada revista «El Financiero»:

«No es un problema nivelación presupuestaria lo que primordialmente atrae la atención de la hora actual. El problema consiste en que la obra a realizar responda intrínseca y constitutivamente al verdadero concepto de un presupuesto nuevo, cuyo contenido signifique por igual en los gastos y en los ingresos, la práctica efectividad del doble fin de una orgánica reconstitución económica nacional y de la sistemática habilitación de la Hacienda pública.

Aunque parezca paradójico, en obra de esta naturaleza, no son los ingresos los que mandan, sino los gastos; no es el ministro de Hacienda quien puede dar previamente al contenido de la obra a realizar el férreo marco de un cifrado global de ingresos irrebables, sino que son los ministros los que han de plantear libremente el formato de cada obra reconstitutiva parcial a realizar en el respectivo Ministerio.

A semejanza de toda obra de arquitectura, a la que preceden la planimetría del terreno, la formación del plano general y de los planos parciales de ejecución, la memoria técnica y el presupuesto o plan previo de gastos y rendimientos, de igual suerte ha de darse con la mayor precisión posible en los presupuestos para 1920 21, los siguientes elementos, partes o etapas de formación:

1.º Balance general de la situación presente en todos los órdenes de servicios, funciones y órganos de cada ministerio.

2.º Anteproyecto general, determinado en Consejo de ministros a la vista del balance anterior, de lo que debe ser el plan completo de reconstitución económica y del outillage nacional, en todos los aspectos de obras públicas, cultura, justicia y cultos; ejército, marina, sanidad y beneficencia; legislación social, producción y consumo, y comercio interior y exterior.

3.º Formación del presupuesto de cada ministerio, comprensivo del plan general integral de casa departamento y de los planes parciales de cada Dirección general o centro similar, y dentro

de éstos, de cada proyecto; servicio y función, con sus cifras y detalladas memorias, justificativas de la reforma o ampliación que se proponga, inversiones que demanden, reproductividad de las mismas en todo o en parte, directa o indirecta, poniéndose especial cuidado en consignar para cada concepto y partida lo que haya de causar gastos en el presupuesto de 1920-21, y la parte que haya de pasar a recibir nuevas consignaciones hasta el completo de su respectiva cifra, en presupuestos sucesivos.

4.º Formación, en Consejo de ministros, del plan general de reconstitución, como refundición, y síntesis de todos los elementos y datos parciales de cada ministerio, con la determinación concreta.

a) Cifra efectiva de los gastos en la actualidad.

b) Monto total del plan completo de reconstitución y su desarrollo en el plazo improrrogable del quinquenio 1920-21 a 1924-25.

c) Parte de esa cifra total que tenga que formalizarse en el presupuesto de 1920-21, y parte que haya de quedar para ser comprendida en los cuatro presupuestos siguientes.

d) Cifra total definitiva del presupuesto de gastos para 1920-21, después de deducidas las correcciones y eliminaciones de los actuales gastos, por no tener ya razón de ser o por ser sustituidos por otras consignaciones, y de ser adicionada la parte correspondiente al plan integral de reconstitución.

Es bien observar que la idea anti-cuada de que son reproductivos únicamente parte de los gastos del ministerio de Fomento, no tiene ninguna razón de ser, ya que desde la presidencia del Consejo hasta el ministerio de Abastecimientos, pasando por los departamentos de Instrucción, Gobernación, Guerra, Marina, etc., existen y son de señalar notoriamente gastos de muy significada reproductividad y de verdadera reconstitución económica, aunque a simple vista no lo parezcan para los espíritus superficiales que no analizan ni penetran en el fondo de las cuestiones.

EL PRECIO DE LAS PATATAS

La «Gaceta» publica una importante Real orden del Ministerio de Abastecimientos, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero. El precio máximo de los 100 kilogramos de patatas en los centros productores será el de 20 pesetas.

Segundo. En aquellos centros en que el precio actual sea inferior al máximo fijado en el número anterior no podrán las juntas de subsistencias autorizar precio superior al promedio que resulte de las ventas de patatas realizadas en los mercados durante el mes de Julio y la primera quincena de Agosto del presente año.

Tercero. Que las mismas juntas teniendo en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10 por 100 sobre el precio de tasa, como beneficio máximo a distribuir entre almacenistas y detallistas, señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata, al por mayor y menor, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Cuarto. Las infracciones de estos preceptos, que entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín oficial» de cada provincia, serán castigadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

GALICIA

COBUÑA

En una huerta de la villa de Outes, apareció muerto el joven de 16 años Joaquín Suárez Tuñas.

Presentaba el cadáver una herida de arma de fuego en la cabeza, lo cual indujo a sospechar si se trataría de un suicidio o por lo contrario de un crimen.

Lo ocurrido por lo visto, fué que al ir a recoger Joaquín Suárez una escopeta que le había dado a guardar a Ramiro Martínez N., de 18 años de edad, éste cometió la imprudencia de echarse para una ventana. Como el arma estaba cargada, se disparó causando la muerte al Suárez.

En el cuartel de la Guardia civil, de Sada presentaron una denuncia Florencia Castiñeiras Freire y Josefa Roca Díaz, contra unos sujetos desconocidos, los cuales les ofrecieron la venta de treinta y cuatro monedas de oro, y como se las dieron en ciento sesenta pesetas, las denunciaron las aceptaron, resultando después que eran falsas.

Practicadas gestiones por la Guardia civil, dieron por resultado la detención de un joven de catorce años, al que se le ocuparon ciento cuarenta pesetas en metálico, una moneda de oro de veinticinco pesetas y dos billetes falsos de veinticinco y cincuenta pesetas, el cual se confesó autor de la estafa.

Al cura párroco de Lestedo, en Boqueijón, D. Manuel Granja Cerdeira, le quemaron, días atrás, un pajar.

Llegaron a bordo de uno de los barcos de nuestra flotilla pesquera seis tripulantes y el capitán del vapor «Marcelino», de la matrícula de Bilbao, que zozobró a 15 millas de Cabo San Vicente hace dos días.

El accidente se produjo a causa de la niebla por haber chocado el «Marcelino» en unas piedras.

Procedía el «Marcelino» de Torrieja y conducía un cargamento de sal para los puertos del Norte, cuando ocurrió el siniestro.

Los naufragos pasaron mil penalidades hasta que los recogió un vapor ruso que se dirigía a Inglaterra, y a bordo del cual se les prodigarán toda clase de auxilios.

Fueron asaltadas las casas de los vecinos de Guisamo, D. Blas Roel y doña Evangelina Paraiso, de Brandón.

Le robaron al primero, 15 pesetas y varios efectos comerciales, y a la segunda unas alhajas y algunas prendas de ropa, valorado todo ello en 100 pesetas.

LUGO

Unos cuantos individuos pertenecientes a la parroquia de Pantón (Lugo), se encontraron días pasados en Vilar de Ordele y entablaron una batalla campal a causa de antiguos resentimientos.

De la pelea resultó muerto el vecino de la referida parroquia de Vilar de Ordele, llamando Daniel Ocampo Salgueiro, de 36 años de edad y casado.

Este falleció al día siguiente de la reyerta y antes de morir declaró que los autores de su muerte habían sido José Lemos y Manuel de Castro, ambos de 26 años y vecinos de la parroquia de Nogueira.

A la llegada del tren mixto procedente de la Coruña, falleció en uno de los coches de tercera la viajera Manuela Nôvoa Varela, de 24 años, natural de Coles, en la provincia de Orense.

Procedía de Cuba y había desembarcado anteayer en el puerto de la Coruña.

Fuó detenido por la benemérita el joven de Riotorto Antonio Seoane.

Se le acusa de haber cobrado en una casa comarca de Mondoiñedo una letra falsa por valor de cien pesetas.

PONTEVEDRA

En Mondariz se celebró con gran solemnidad el acto de descubrir la estatua erigida al ilustre gallego D. Enrique Peinador.

Ha sido invitado para llevar el estandarte en la procesión que en honor de Santa Rosalía se celebrará en Sangojo el día 4 de Septiembre, el diputado a Cortes por el distrito de Cambados y ex director general D. Pedro Seoane.

Este aceptó el ofrecimiento.

El Ayuntamiento de Vigo acordó aceptar, en principio la jubilación del médico titular D. Jesús Fernández, y nombrar, para sustituirle, al Dr. D. José Otero Romero.

El jueves, a las dos de la tarde, se fugó de la cárcel de Cangas un preso, detenido por la Guardia civil como supuesto autor de un robo cometido en la parroquia Hío.

Para lograr su propósito, tuvo necesidad de hacer ruido para saltar los candados de una puerta de hierro, sin que por ello fuese oído.

Con ésta, son las dos fugas en poco tiempo.

Merece plácemes el sargento comandante del puesto de Carabineros de Cangas, D. Carlos A. Lariqueta, con motivo de la detención de una gran cantidad de tabaco, de la Compañía Arrendataria, que conducía una mujer, para dedicarlo a la reventa y a precio fabuloso; ello sirvió de ejemplo a los acaparadores que se aprovechan de la escasez de tabaco, para dedicarse a tan lícito comercio.

Se celebró en Mondariz la fiesta de la Flor, organizada por la presidenta del Roperillo de los pobres, D.ª María Peinador de Escardó y monseñor Fariña.

En diferentes puntos del Balneario se establecieron las Mesas peticorias, que presidían distinguidas damas de la colonia veraniega.

Alcanzó la recaudación a 2.400 pesetas que fueron distribuidas entre el Hospitalillo y el Roperio.

SANTIAGO

Se ha abierto un concurso para dotar a la estafeta de correos de Muros de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años.

En la carretera de Vista Alegre sufrió una caída casual Juana Mansilla Rey, de 76 años y vecina del Ayuntamiento de Ames.

Fuó curada en el Hospital de una herida en la cabeza.

Han sido autorizadas las comisiones mixtas de reclutamiento para que ellos por sí solas puedan conceder a los reclutas prórrogas de incorporación a filas.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico es sin duda el FLAN IDEAL. En ultramarinos.

Por blasfemar fué detenido ayer noche en Pastoria José Campos.

También lo fué en el mismo punto Benito Longueira por faltar a una pareja de Seguridad.

Se ha dispuesto la incorporación de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1918 a partir del 5 de Septiembre.

La incorporación harase en dos tandas.

El viaje de los reclutas será por cuenta del Estado, a excepción de los de cuota.

Los voluntarios que hayan servido más de seis meses quedan dispensados de presentarse.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Han sido multadas dos vendedoras de fruta por promover un escándalo en la plaza de Abastos; y detenido Ramón Mallón por el mismo motivo en la calle de las Huertas.

El próximo sorteo de la Lotería nacional se celebrará el día 1.º de Septiembre entrante.

Consta de cuatro series de 30.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos de a tres pesetas.

Se distribuirán 622.440 pesetas en 1.431 premios para cada serie.

El premio mayor es de 100.000 pesetas, el segundo de 60.000 y el tercero de 20.000.

Hay 10 premios de 1.500 pesetas y 1.214 de 300.

Han sido puestos a disposición del juez de Santiago, los vecinos de Marantes en Enfesta, Manuel Pazos Incógnito y Florencio Iglesias Otero, por haber hecho varios disparos de revólver, sin llegar a herirlo contra Andrés Raña Carollo.

Casa de Baños

Se sirven baños todos los días de ocho de la mañana a nueve de la noche.

La matanza de reses habida en el mazo fué de 17 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 895 kilos de carne.

Ordenóse que por los jefes de cuerpo se proceda al licenciamiento de veinte hombres por compañía siempre que las circunstancias lo permitan.

Este licenciamiento facilitará a quienes no lo hayan disfrutado este año por un mes.

Quesos de San Simón

Se venden en «La Perla» comercio de Ultramarinos, ALGALIA DE ARRIBA, número 14. 15 a 9

Pernoctó en la falcaona un fresco que después de comer y beber en un establecimiento del Peso, se negó a pagar el gasto.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad, está febril, se irrita por la menor cosa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche en sueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

En el fiadero de la estación fueron aforadas hoy 24 cestas de pescado.

El vecino de Santa Cruz (Vedra), Manuel Gonzalez López, fué detenido por la guardia civil del puesto de la Ulla, por haber entrado en casa de su vecina Elvira Remesar y romperle dos cristales de una ventana.

Resultó muy brillante y se vió muy concurrido el Rosario de la Divina Pastora.

Muchas personas asistieron con vela al referido acto acompañando al funcionario quien obsequió después con una espléndida comida a sus relaciones.

A la función religiosa asistieron muchas personas. Esta tarde será traída procesionalmente la imagen de la Virgen a su camarera.

Hoy en el tren correo debe llegar a Santiago con objeto de ser sometido a un exámen de los Rayos X Cápiro Carreira, procesado como autor de la muerte del infortunado guardia municipal de Lugo Sabino Trigo.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reacción de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

En Negreira donde residía entregó su alma a Dios el Sr. D. Leopoldo García Ferreiro hermano del catadrático de Medicina y primer teniente alcalde D. Victor.

La muerte del Sr. García Ferreiro ha sido muy sentida en Negreira en donde era muy conocido y justamente apreciado. Reciba su apreciable familia, especialmente su hermano, nuestro más sentido pésame.

Empresa de Automóviles

“EL NOROESTE“

SERVICIOS DIARIOS

A LA CORUÑA.—Salida de Santiago (Senra 1), a las doce y media de la mañana.—Salida de Coruña, (Castelar 4), a las cuatro y media de la tarde.

A VIMIANZO.—Salida de Santiago a las ocho de la mañana.—Salida de Vicianzo, a las doce y media de la mañana.

A LA BANA.—(Dos servicios diarios), por LOS ANGELES, SANTA MINIA y NEGREIRA.—Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.—Salida de la Bana, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha sido nombrado profesor especial de la Escuela Industrial de Vigo D. Norberto Velázquez Aznar.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde de hoy.

Nacimientos.—José María Antelo Aldrey, María Luisa Angela Rua Martínez, Jose María Neira Garrido.

Defunciones. Florencio Torrado Vaa-monde, 73 años, cáncer del estómago.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas y telefonemas

La vida política

Madrid 25

Unos comentarios

Telegrafían de San Sebastián diciendo que los comentaristas políticos aseguran que pronto se formará un Gobierno de concentración conservadora, presidido por el Sr. Maura, para aprobar los presupuestos.

Referencia oficiosa

El ministro de la Gobernación nos manifestó esta madrugada que en la Casa del Pueblo se había celebrado un mitin de obreros Panaderos, acordándose presentar un oficio para ir a la huelga dentro de ocho días si los patronos no desisten de su actitud.

Añadió que en el Ritz los ingenieros agrónomos habían obsequiado con un banquete al ministro de Fomento.

Este expuso el plan del Gobierno en materia agraria.

Nos facilitó luego el Sr. Burgos un telegrama del gobernador de Segovia diciendo que en el pueblo de Aldeanor un incendio destruyó numerosas casas.

De Segovia salieron los bomberos con material de incendios para ver si consiguen aislar a la única manzana de casas del pueblo que todavía continúa intacta.

García Prieto

Llegó a San Sebastián el jefe del partido democrático Sr. García Prieto que procede de Cestona.

En breve se trasladará Torrelodones.

Los hulleros

Se reunió el pleno de la comisión hullera, bajo la presidencia del Sr. López Coca.

Asistieron a la reunión taquígrafos. Al abrirse la sesión se produjo un incidente, por presentarse el Sr. Abad de

LIBROS

ULTIMOS PUBLICADOS

De J. M.ª Salaverría En La Vorrágine, interesante estudio de actualidad de este notable publicista. Precio 3,50.

De Anatole France Ylocasta y El gato flaco, novelas. Útil volumen publicado de la colección completa de las obras del gran ironista francés. Precio 3,50.

De Pérez Zúñiga Humorismo rimado. Precio 4 pts.

Joaquín M.ª Castellarnau La imagen óptica, telescopio y microscopio. Conferencias dadas en la residencia de estudiantes los días 23, 25, 27 y 30 de Abril de 1918. 3,50.

J. Asenri Bresó Tratado completo de Mecanografía, con un apéndice de ortografía. 3 pts.

Guillermo II Dije siendo Emperador... (Discursos y alocuciones). 1 pta.

J. V. S. Bruñó Gramática comparada anglo-española. Estudio de las oraciones impersonales. 1,50.

Puchkin El bandido Dubrowsky, (Novela). Traducción de Ciro Bayo. 3 pts.

E. Barbusse Claridad. Tradición de Pedro Pellibona, última producción del notable novelista francés. 5 pts.

Sta. Teresa de Jesús Edición interior o las Moradas. Preciosa edición en tela con incrustaciones de oro. 3 pts.

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA 13.

Observatorio meteorológico

DIA 25

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes Barómetro (741/6), Temperatura máxima al sol (24/8), Idem idem a la sombra (22/1), Idem mínima (11/0), Lluvia (0/0), Evaporación (1/8), Humedad relativa (69), Dirección del viento (S. E.), Kilómetros recorridos en las 24 horas (168), Estado del cielo (Cubierto), El Barómetro tiende a (Bajar).

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various fragments of text and names.

**MAIZAVENA**  
EL MEJOR ALIMENTO  
PARA  
ESTÓMAGOS DELICADOS

**MAIZAVENA**  
ALIMENTO  
PARA LA  
PRIMERA INFANCIA

**MAIZAVENA**  
DE GRAN PODER  
NUTRITIVO

**MAIZAVENA**  
PARA  
CONVALECIENTES

**MAIZAVENA**  
NO ES UN  
MEDICAMENTO

De venta en ultramarinos, droguerías y farmacias

COMPANÍA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) SAN SEBASTIAN

**Información Ministerial**

Madrid 25

**Una nota**

En el Ministerio de Estado nos facilitaron una nota de nuestro agente en Tánger anunciando que el 19 de Octubre se procederá a la adjudicación de los trabajos del ferrocarril de Tánger a Fez.

En la sección de Marruecos del Ministerio se facilitarán los datos necesarios para acudir a esa adjudicación todos los días laborables de doce a dos de la tarde.

**Nombramientos**

Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Estado el ex ministro D. Rafael Andrade.

También fué nombrado representante del gobierno en la Junta de Defensa de la Producción Nacional el Marqués de Colomé.

**Cuestiones obreras**

Madrid 25

Fueron concedidas a las cigarrerías las mejoras que habían solicitado.

Madrid 25

En la Casa del Pueblo de esta Corte se reunieron los obreros panaderos candeleros y de pan de Viena.

Acordaron volver al trabajo, si los patronos admiten a los despedidos. Acordaron también no retirar la notificación de huelga, mientras los patronos no retiren la amenaza de ir al lock-out.

Madrid 25

Dicen de Barcelona que la huelga del personal de la marina mercante sigue igual.

Adviértese sin embargo, que los capitanes y los maquinistas se inclinan a la concordia.

Madrid 25

Dicen de Alicante que anoche al salir los obreros de la fábrica Unión Española los huelguistas les agredieron. Hicieron algunas detenciones.

**Ultima hora**

Madrid 25

Mañana a las diez y media celebrarán consejo los ministros en la Presidencia.

Madrid 25

Dicen de Sevilla que una diligencia que se dirigía al pueblo de Camas se cayó por un terraplen resultando heridas doce personas.

Madrid 25

Un incendio destruyó ocho casas en la calle Real de Córdoba.

El fuego consumió así mismo ochocientos kintales de paja.

Las pérdidas que ocasionó son de consideración.

Madrid 25

Mañana reunirá el Ministro de Fomento Sr. Calderón a los ingenieros jefes de los servicios agrónomos de las provincias damnificadas por las tormentas.

El objeto de la reunión es tratar de la distribución que se dará al crédito de catorce millones destinados a dicho fin.

Madrid 25

En Huelva al atracar al muelle Norte el vapor «Edgmoor» chocó la proa contra el muelle destruyéndosela.

Madrid 25

Dicen de Ceuta que un grupo de moros agredió un convoy que se dirigía a Cuesta Colorada.

Conducía el convoy fuerza del regimiento de Chiclana que rechazó la agresión.

Madrid 25

El ministro de la Gobernación declaró que las noticias de Barcelona no son pesimistas.

Como se esperaba alguna novedad añadió el Sr. Burgos y Mazo, que no sabe lo que ocurrirá por la tarde.

**BOLSA DE MADRID**

COTIZACION OFICIAL

	DIA 22	DIA 23
4 por 100 interior.	77'10	77'20
Idem fin corte firme.	77'35	00'00
5 por 10 amortizable.	97'50	97'05
4 por 100 amortizable.	91'50	91'50
<b>Accion es</b>		
Banco de España.	524'00	525'00
Español del Rto de la Plata.	355'50	325'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	320'00	319'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	000'00	000'00
<b>Azucareras</b>		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	97'50	00'00
Las ordinarias.	00'00	00'00
<b>Cambios</b>		
París.	66'50	65'50
Londres.	22'10	21'87
Marcos.	26'50	26'50
<b>Bolsa de París</b>		
Exterior Español.	00'00	00'00
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

**ANUNCIOS**

**AUTOMOVIL BERLIET 40 H. P.**

propio para omnibus se vende a toda prueba.

Razón: LESMES GUTIERREZ  
**PREGUNTOIRO**

**TARTAMUDEZ**

**TARTAJEO**

(De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente)

**Farfalla de los Sacerdotes**

(Desaparece definitivamente en 15 días)

**Mudos que oigan**

Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad)

**Sordos jóvenes**

(De 8 a 16 años: son curables el 97 por ciento)

**Sras. SORDAS**

Edad	Curación	Mejoría	Incurabilidad
De 5 a 15 años	90	9	1
> 15 a 40 >	75	20	5
> 40 a 60 >	66	24	10

**SORDOMUDOS**

(El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído)

**Instituto de Tartamudos y Sordos**

MADRID.-Calle García de Paredes, 88, hotel

Honorarios obtenida curación

**Aller**

**Cirujano-Dentista**

Dña del Villar, 50, Pral.

NO DÉ MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

PRECIO 150 ptas

**LICOR DEL POLO**

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

**Vinos puros del Rivero**

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia. Precio a 35 céntimos cuartillo. Cántara 46 reales. Probadlo y os convencereis.

**Angel Villar Pellit**

**CIRUJANO-DENTISTA**

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rúa Nueva).

**Carlos Allones Roffignac**

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

En Coruña. San Andrés-111-2.º

**SALUD VIGOR Y FUERZA DAEL**

**VINO ONA**

del Dr. ARISTEGUI

ALIMENTO CEREBRAL

Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD é INAPETENCIA

3'50 PTS. BOTELLA

**JARABE DE INVESTIGACIONES CLINICAS**

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO DE BILIDAD

35 años de experiencia

**MARCA VIUDA**

ES EL PRIMITIVO DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

**POSTRE IDEAL**

Es el más económico El más delicioso En ultramarinos

Natillas, cremas al limón y a la vainilla se preparan con el POSTRE IDEAL. En ultramarinos.

¿Quiere Vd. preparar al momento un delicioso FLAN? Emplee el FLAN IDEAL. En ultramarinos.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Compañía Anónima de Seguros

Capital social.	Pesetas 15.000.000'00
Capital desembolsado.	id. 3.750.000'00
Reservas en 31 Diciembre 1918 comprendidos los reaseguros.	id. 45.274.078'96
Pagado a los ASEGURADOS hasta 31 de Diciembre de 1918.	id. 84.915.551'27

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nuydas propiedades.

Domicilio social, RAMBLA CATALUÑA, 18 y CORTES, 603. BARCELONA

Representaciones en toda España. Delegado en Santiago, VICENTE MORALES, Carrera del Conde, 17.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría e Inspección de Seguros.

**SANATORIO QUIRURGICO**

DE

**Santiago de Galicia**

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

**Hijos de Francisco Deza**

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

**Intereses que abonamos**

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhas jas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral 2.-SANTIAGO

SERVICIOS

DE LA-

Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII

para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON  
**CREOSOTAL**  
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Granular estereoscópico Bishop es el mejor reconstituyente que se conoce. Puede tomarse todo el día. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.



Inventado en 1877 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado para todos los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y sellos de Alfred Bishop, Ltd., 25 Spelman Street, Londres.

**Invento maravilloso**

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

**Agua de Colonia "La Carmela"**

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

**DENTALIX:** la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

**Tarjetas de visita a precios módicos**

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarreas estrañamiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C. Madrid.

**POLICLINICA DE PARTOS**  
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital  
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA  
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago  
GUARDIA PERMANENTE  
Sellos de caucho  
Rótulos esmaltados  
En la imprenta de este periódico

COLORES PÁLIDOS  
**ANEMIA** DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**  
Todas las farmacias y 130, r. Lafayette, París. — Póllito gratis.

**OXI-CREMA FARADOR**  
PIEL Única que cura GRANOS, ACNÉS, FURÚNCULOS, HERPETISMO, PELAGRAS, SARNA, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABAÑONES y demás enfermedades de la piel.  
TUBO: 1,25 Y 3 PESETAS

**VINO Y JARABE DUSART**  
al Lactofosfato de Cal  
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las madres durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.  
Depósito en todas las Farmacias

**EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA) DEL DR. R. CAMACHO**  
Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal  
SE VENDEN CAJAS 1/2 y 1/3 de CAJA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
PEDIDOS al Repret. Gral. - MAYOR 23 - MADRID  
**LAS NOVEDADES**

**LONGINES**  
El mejor reloj de precisión  
De venta en todas las buenas relojerías.

En S...  
vicias...  
setas sem...  
NOT...  
Al fin...  
Hoy, adv...  
lluvia, nu...  
días que r...  
vo venía a...  
En nue...  
que no al...  
flor fre...  
se agosten...  
al ver ca...  
sentimien...  
caja.  
Pensab...  
ya apro...  
hoy cayer...  
que en al...  
el agua, q...  
dece los...  
cionando...  
brador qu...  
lo en espe...  
Veremo...  
que dure...  
en tanto, e...  
nos produ...  
Según n...  
imperio de...  
buques de...  
que aume...  
su potenci...  
es una de...  
Acabam...  
tadora, qu...  
y sin emb...  
sos que no...  
nir, puest...  
guerra, pe...  
dables arm...  
Es amar...  
ción de ej...  
meras utop...  
realidad.  
La reuni...  
mos conv...  
mento y el...  
de que en...  
za agricola...  
capataces...  
importanci...  
mas nacio...  
producción...  
Hace mu...  
meniendo...  
Ingeniero y...  
guie a este...  
de las conc...  
Los perit...  
ción por m...  
los progr...  
sus produ...  
práticos, p...  
para asimil...  
Inteligencia e...  
y para guia...  
La enseña...  
es tan neces...  
derio, pens...  
es como lin...  
el labrador  
Tien...  
Para los...  
Agosto hac...  
daciones:  
El martes...  
depresión y...  
tórico. Oc...  
en la Penin...  
Noroeste y...  
del tercero...  
Del 27 al...  
en el Golfo...  
lluvias y to...  
con vien...  
rosie.  
El vierne...  
terráneo su...  
de Gasuña...  
Británicas...  
ción atmos...  
mentas, esp...  
Centro al N...  
ero al cual...  
Del 30 al...  
inglés y ma...  
otras secu...  
lórico y en...  
producirán...  
ad septient...  
vientos de